

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P
OTROS EVENTOS.
12 DE MAYO DE 2026

Enel Colombia S.A. E.S.P. informa al mercado que la Contraloría de Bogotá comunicó la apertura de un proceso de responsabilidad fiscal relacionado con el Proyecto Eólico Windpeshi, ubicado en el departamento de La Guajira. De acuerdo con lo informado por dicha autoridad, el proceso tiene por objeto determinar si se configuró un presunto detrimento patrimonial asociado al desarrollo del proyecto.

La apertura del proceso corresponde a una etapa inicial de la actuación fiscal y no constituye una decisión definitiva sobre la existencia de responsabilidad fiscal.

Enel Colombia ha atendido y continuará atendiendo, de manera oportuna y completa, los requerimientos que formulen las autoridades competentes en el marco de sus actuaciones, suministrando la información que resulte pertinente. La Compañía reitera que sus actuaciones en relación con el Proyecto Windpeshi se han adelantado con total diligencia, observando el marco legal y regulatorio aplicable, así como su gobierno corporativo.

Enel Colombia es respetuosa de las actuaciones y decisiones de las autoridades y ejercerá todos los recursos, acciones y mecanismos de defensa que resulten procedentes, de conformidad con el marco legal vigente.